

## LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS DE HASTA 15.000 EUROS SERÁN INMEDIATAS ENTRE PAÍSES DE LA UE

*Desde el pasado 21 de noviembre, las transferencias bancarias de hasta 15.000 euros entre países de la Unión Europea se harán de forma inmediata en aplicación de un nuevo esquema europeo de pagos. Ese servicio puede ser gratuito, aunque las entidades podrán aplicar comisiones al cliente. Hasta ahora, este tipo de transferencias podía retrasarse hasta cuatro días. Si realiza transferencias con asiduidad (por ejemplo, para pagar a sus proveedores) confirme si su banco dispone ya de este servicio, y negocie además que estas transferencias sean gratuitas.*

El pasado 21 de noviembre de 2017 arrancó el nuevo sistema de transferencias bancarias inmediatas, un servicio que establece que las transferencias entre bancos de la Unión Europea se podrán hacer prácticamente en tiempo real. Se efectuarán en 10 segundos, cuando antes el dinero tardaba como mínimo 24 horas en llegar a su destino e incluso podía demorarse hasta cuatro días.

Así, ya es posible realizar transferencias bancarias instantáneas entre países de Unión Europea a cualquier hora del día los 7 días de la semana. El BCE ha aprobado el nuevo Sistema TIPS (TARGET instant payment settlement) que consiste en realizar transferencias instantáneas de dinero a través de una entidad bancaria donde en 10 segundos, el receptor la puede tener en su cuenta. El beneficiario recibirá los fondos en su cuenta de forma inmediata.

Dependiendo de las comisiones que cada banco aplique a sus clientes, puede ser gratis o puede aplicarse una pequeña comisión. Es probable que algunos bancos no cobren por realizar estas transferencias, ya que el coste para ellos será reducido (0,20 euros por transferencia los dos primeros años en que esté operativo el sistema y 0,50 euros a partir de entonces). En cambio, actualmente el coste de realizar una transferencia a otra entidad es porcentual (del 0,20%, por ejemplo).

Con este sistema podrá realizar transferencias de hasta 15.000 euros (está previsto ampliar este límite), y se prevé que esté plenamente operativo a partir de enero de 2018.

Actualmente se cifra en un total de 585 entidades financieras las que han iniciado estas transacciones exprés, correspondientes a ocho países: España, Alemania, Italia, Austria, Estonia, Letonia, Holanda, Finlandia y Lituania, pero se estima que en noviembre de 2018 se hayan incorporado a la plataforma todos los países y bancos europeos.

Por tanto, si realiza transferencias con asiduidad (por ejemplo, para pagar a sus proveedores) confirme si su banco dispone ya de este servicio, y negocie además que estas transferencias sean gratuitas.

Pueden ponerse en contacto con este despacho profesional para cualquier duda o aclaración que puedan tener al respecto.

Un cordial saludo,

**Csf Consulting**